

ACTA DE LIQUIDACIÓN

ACEPTACIÓN DE OFERTA – No. MC-CMC-025-2025

CIUDAD Y FECHA			CUCAITA, DIECINUEVE (19) DE SEPTIEMBRE DE 2025
OBJETO			SUMINISTRO DE MATERIALES ELÉCTRICOS PARA LA INFRAESTRUCTURA ALUMBRADO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE CUCAITA, POR MONTO AGOTABLE A PRECIOS UNITARIOS
DEPENDENCIA			SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA.
REPRESENTANTE	LEGAL	Y/O	COMERCIAL DEKO S.A.S., con Nit 900.531.059-7
CONTRATISTA			RL JESÚS ELIBERIETH RUÍZ CC N.º 7.127.836 expedida en VILLA DE LEIVA
CDP (Certificado de Disponibilidad Presupuestal) Y PRESUPUESTAL	RUBRO	CDP 309 6607 2320101001031301-124304-16-21021900 Redes de alumbrado público con mantenimiento - FTE: SGP-PROPOSITO GENERAL-LIBRE DESTINACION MUNICIPIOS CATEGORIAS 4, 5 Y 6 - DEP: Administración Central - SEC: Minas Y Energía - PROG: Consolidación productiva del sector de energía eléctrica - SUBP: Intersubsectorial Minas y Energía CDP 484 6607 2320101001031301-124304-16-21021900 Redes de alumbrado público con mantenimiento - FTE: SGP-PROPOSITO GENERAL-LIBRE DESTINACION MUNICIPIOS CATEGORIAS 4, 5 Y 6 - DEP: Administración Central - SEC: Minas Y Energía - PROG: Consolidación productiva del sector de energía eléctrica - SUBP: Intersubsectorial Minas y Energía	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO			TREINTA MILLONES DE PESOS (30.000.000,00) M/CTE
VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO			CINCO MILLONES DE PESOS (5.000.000,00) M/CTE
VALOR TOTAL DEL CONTRATO			TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS (35.000.000) M/CTE
DURACIÓN DEL CONTRATO			Para el presente proceso se fija un plazo de ejecución hasta el treinta un (31) de diciembre de 2025 o hasta agotar el presupuesto oficial.
FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO			02 de julio de 2025
FECHA DE INICIO			03 de julio de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN			31 de diciembre de 2025
FORMA DE PAGO			El municipio de CUCAITA, pagara el contrato de lasiguiente forma: El municipio Pagará al Contratista el valor del Contrato así: mediante actas parciales hasta el 90% y un 10% para la liquidación acuerdo a las cantidades ejecutadas
SUPERVISOR			CRISTIAN CAMILO ATARA MORALES Secretario de Planeación e infraestructura

* T: Cumple totalmente actividades pactadas) (P: Cumple parcialmente las actividades pactadas) (N: No cumple las actividades pactadas)

ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

	VALORES	
VALOR INICIAL CONTRATO	\$ 30.000.000,00	
VALOR ADICIÓN	\$ 5.000.000,00	
VALOR TOTAL DE PAGOS		\$ 24.531.200,00
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA		\$ 10.467.200,00
SALDO A LIBERAR		\$ 1.600,00
SUMAS IGUALES	\$ 35.000.000,00	\$ 35.000.000,00

En virtud de lo establecido en los Artículos 60 de la Ley 80 de 1993 y 11 de la Ley 1159 de 2007, entre los suscritos a saber **MARCOS DANIEL BORDA PARRA**, mayor de edad en calidad de alcalde y representación del Municipio de Cucaita con NIT. No. 901.159.013-8 debidamente facultado para contratar, de otra parte, **COMERCIAL DEKO S.A.S., con Nit 900.531.059-7 RL JESÚS ELIBERIETH RUÍZ CC N.º 7.127.836 expedida en VILLA DE LEIVA**. como contratista, y **CRISTIAN CAMILO ATARA MORALES** en calidad de Supervisor de la **ACEPTACIÓN DE OFERTA – No. MC-CMC-025-2025** hemos acordado suscribir la presente acta de liquidación.

Que el objeto y obligaciones contratados fueron ejecutados por el Contratista y recibidos por la Entidad tal como consta en el acta de recibo final expedida por el Supervisor.

192

 Alcaldía Municipal de Cucaita	FORMATO	Versión: 2.0
		F-CP-22
	ACTA DE LIQUIDACIÓN	Fecha: 2025/04/01
		Página 2 de 2

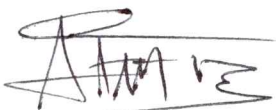
Que durante el plazo de ejecución del contrato se liquida, el Contratista acreditó el cumplimiento de sus obligaciones frente a los sistemas de seguridad social y parafiscal de conformidad con lo señalado en las normas legales pertinentes.

Queda entendido que la **ACEPTACIÓN DE OFERTA – No. MC-CMC-025-2025** que se liquida con la presente acta, no generó ningún tipo de relación laboral entre el Municipio de Cucaita y el Contratista.

Por lo anterior las partes declaran encontrarse a paz y salvo por todo concepto respecto a las obligaciones mutuas pactadas en la **ACEPTACIÓN DE OFERTA – No. MC-CMC-025-2025**, por lo tanto, acordamos liquidarlo.

OBSERVACIONES:

En constancia se firma la presente acta de liquidación, por quienes en ella intervinieron. Dada en Cucaita, a los diecinueve (19) días de SEPTIEMBRE de Dos Mil Veinticinco (2025)


COMERCIAL DEKO S.A.S
RL JESÚS ELIBERIETH RUÍZ
Nit 900.531.059-7
Contratista


ING. CRISTIAN CAMILO ATARA MORALES
Secretario de Planeación e Infraestructura


MARCOS DANIEL BORDA PARRA
Alcalde Municipal

PROYECTÓ: ALEJANDRO BLANCO DIAGAMA Profesional de Apoyo
REVISÓ: CRISTIAN CAMILO ATARA MORALES Secretario de Planeación e Infraestructura
APROBÓ: MARCOS DANIEL BORDA PARRA Alcalde Municipal